

321942¹⁹



321942

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Andrés ORTIN Maciá, de nacionalidad española, residente en SAX (Alicante), c/ San Andrés núm. 3,

por

"UN PROCEDIMIENTO DE FORRADO Y SUJECIÓN DE BOQUILLAS DE CIERRE PARA BOLSOS Y CARTERAS".

=====

La presente descripción se refiere a un procedimiento de forrado y de sujeción de las boquillas de cierre de los bolsos y carteras de cualquier tipo, mediante el cual, se consigue que dicha boquilla de cierre quede mejor sujeta y no se desprenda con facilidad, como suele ocurrir con el actual sistema de sujeción empleado por los actualmente fabricantes de bolsos.

El procedimiento que se propugna, se caracteriza porque aporta novedades y ventajas muy dignas de tenerse en cuenta, entre las cuales destacan:

1ª.- Mayor vistosidad, porque en el exterior no queda visi-

321942

19 E



ble ninguna orilla de material.

- 15 2ª.- La sujeción de la boquilla se realiza, cosiendo previamente unas tiras de material en dirección contraria a la parte donde va la boquilla, presentando estas tiras los reverses de ellas. La repetida boquilla se sitúa en su lugar correspondiente y se envuelve con las tiras antes cosidas, las cuales pueden haberse preparado previamente con cualquier goma o adhesivo, como asimismo puede engomarse la boquilla; como las tiras son algo más anchas de lo que necesita la armadura de boca, sobra
- 20 rá una orilla que vuelve a sujetarse por un segundo pespunte que irá un poco por debajo del primero y también por debajo de la boquilla.
- 25 3ª.- Este procedimiento de sujeción por envoltura, puede emplearse en cualquier tipo de boquilla, bien sea de fleje, plástico u otro material y también que la armadura de cierre tenga distinta forma (redonda, media caña, rectangular, etc.), sin que por ello cambie el significado y la esencialidad de la invención.
- 30 4ª.- Mayor resistencia debido a que la boquilla queda sujeta por dos pespuntos, en lugar de uno como ocurre en los actuales sistemas de sujeción, y además porque ambos pespuntos están protegidos contra rozaduras que producen desgastes y el consiguiente desprendimiento de la armadura de cierre, debido a que el primer pespunte
- 35 queda completamente oculto al quedar en el interior de la envoltura, mientras que el segundo queda protegido por el relieve que ha formado el conjunto de la boquilla y la tira de material que la ha envuelto.
- 40 5ª.- Una mejor presentación y acabado del bolso, con la garantía de su mayor resistencia, frente a cualquier otro fabricado por los actuales procedimientos de sujeción.

321942

19



45 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se
acompaña una hoja de dibujos en los que se representa es-
quemáticamente la invención, que a continuación y con refe-
rencia a los mismos, se describe detalladamente.

50 La figura 1ª, representa la cartera o bolso con las
dos tiras de sujeción y de cobertura de la armadura de cie-
rre.

La figura 2ª, representa un tipo de boquilla de
cierre.

La figura 3ª, ilustra el procedimiento de forrado
y sujeción de la boquilla con el bolso.

55 La figura 4ª, finalmente, es una vista del bolso
terminado y cerrado.

De acuerdo con las figuras en una representación
preferida y no limitativa, el procedimiento consiste en co-
ser el bolso o cartera (1), dos tiras de material (2 y 3),
una para cada parte de las dos en que está compuesta la bo-
60 quilla (5). El primer cosido (4) de estas tiras se hace de
forma que las citadas tiras vayan desde la orilla de la car-
tera hacia el lado opuesto en que se ha de colocar la arma-
dura y de manera que la cara del material (7 y 8), se corres-
65 ponda con la cara vista de la cartera o bolso, para que en
esta primera posición quede visible la tira precisamente por
el revés del material. Las tiras (2 y 3) han de ser lo sufi-
cientemente anchas para que puedan envolver la boquilla (5)
y sobre una pequeña orilla para los cosidos.

70 A continuación, se acopla la armadura de cierre
(5) y se envuelve con las tiras del material, figura 3ª, pu-
diendo previamente haberse engomado dichas tiras, la propia
boquilla o ambos elementos, con lo que el pespunte (4) que-
da oculto, como asimismo las orillas de estas tiras y el
75 terminal del bolso. Debido a que las tiras son un poco más



anchas que lo que necesita la boquilla, queda sobrante una orilla que se sujeta con un segundo respunte (6), este respunte va inmediatamente por debajo del macado con (4) y también, naturalmente, un poco por debajo de la boquilla (5). A partir de este segundo respunte, pueden hacerse otros varios bien para dar al conjunto mayor resistencia o mejor vistosidad.

En la figura 4ª, puede apreciarse el bolso terminado con la boquilla de cierre forrada (9) y sujeta mediante los respuntes (4) ocultos y el marcado con (6) visible. Es conveniente hacer constar que al citarse cosidos o despuntes, debe entenderse también pegado al fuego o cualquier otro sistema de sujeción, ya que el procedimiento de envoltura conserva la misma esencia descrita en esta memoria.

El funcionamiento de apertura y de cierre de la cartera o bolsillo dotado de boquilla unida por el procedimiento descrito, no se altera lo más mínimo en cualquiera de las variantes que puedan existir.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la manera de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una modificación de la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.



N O T A :

110 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance
de la presente invención, así como la forma en que la mis-
ma puede ser llevada a la práctica, se reivindicán a títu-
lo privativo las siguientes particularidades característi-
cas, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privi-
legio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

115 1ª.- Un procedimiento de forrado y sujeción de bo-
quillas de cierre para bolsos y carteras, c a r a c t e r i-
z a d o por la realización inicial de un primer cosido, pe-
gado al fuego y/o soldadura de dos tiras de material y de
ancho adecuado en relación a la boca del bolso o cartera,
una para cada parte de las dos en que está compuesta la bo-
quilla de cierre, de manera que las citadas tiras vayan des-
120 de la orilla de la cartera hacia el lado opuesto en que se
ha de colocar la armadura de cierre y de manera tal, que se
corresponda la cara del material de las tiras con la cara
vista de la cartera, con lo que en esta primera posición
quedan visibles dichas tiras por el revés de su material.

125 2ª.- Un procedimiento de forrado y sujeción de bo-
quillas de cierre para bolsos y carteras, según reivindica-
ción 1ª, y caracterizado porque sobre el conjunto indicado,
se acopla la armadura de cierre y se envuelve con las tiras
unidas al bolso, pudiendo previamente engomarse el material
130 de cobertura, la propia boquilla o ambas cosas a la vez, con
lo que el respunte de unión queda oculto, y asimismo las
orillas y el terminal del bolso, precisamente por el hecho
de que en la organización del conjunto las repetidas tiras
son ligeramente más anchas que la precisa para la boquilla,

321942

19



135 de manera que queda sobrante una orilla que se sujeta con
un segundo cosido y/o pegadura, al cual, una inmediatamente
te por debajo del primer cosido y también un poco por de-
bajo de la armadura de cierre, siendo volutivo a partir de
esta segunda unión, otras varias costuras al objeto de pro-
140 porcionar al conjunto mayor resistencia y vistosidad, con
la particularidad de que en la envuelta de la boquilla, las
tiras presentan la cara del material que se corresponde con la
cara vista de la cartera.

145 3ª.- "UN PROCEDIMIENTO DE FORRADO Y SUJECIÓN DE
BOQUILLAS DE CIERRE PARA BOLSOS Y CARTERAS".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID

19 ENE. 1966

P. A.

